Mártes 25 de Octubre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1923

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

BIBLIOTECA NACIONAL

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA
Metálico al Contado
Octubre 24.
2, 142, 20, 1500, 20, 29, 475, 10, 80, 12.782—1.142, 2.500, 20, 10, 142 40, 141, 90, 20, 2300, 3, —232.497
Octubre 25 —7.500, 141, 90, 29, 20, 142, 10, 141, 90, 20 —50.000
Fin de mes
10, 142, 40, 10, 10, 30, 20, 10, 10, 30, 10, 10, 142, 110, 20, 20, 20, 10, 20, 10, 50, 142, 50, 20, 50, 40, 10, 20, 10, 20, 30, 20, 142, 10, 10, 10, 20, 20, 141, 80, 20, 142, 20, 20, 142, 10, 141, 90, 40, 142, 50, 20
Varios Plazos
Firme 20, 142, 100, 50, 10, 10 20, 141, 90, 20, 50, 142, 20, 20, 141, 80, 50, 20, 10, 10, 30—1.300,000
Nv'bre 30 10, 142, 50, 50, 10, 10, 20, 10, 20, 20, 50, 10, 20, 20, 20, 10, 142 —220,000
Acciones del Bco. Nnal
Fin de mes
100, 222, 100, 300, 500, —1000
ORO
RESUMEN
Contado 232,497
Octubre 25 75.000
« 29 500.000
« 31 1.300,000
Nv'bre 30 220,000
1.809,997
Nv'bre 30 300, 226, 100, 200, 300 —900
Títulos Diversos
Certificados
10 o|o Pago
Fin de mes
100, 125, 100, 124, 50, 100, 100, 125, 100 —600
Nv'bre 30 100, 128, 300, 127, 100, 128, 300, 127, 100, 128, 100—1200
CEDULAS HIPOTECARIAS
Bco. Nal del Uruguay
Sin integrar Diciembre 31 100, 122
Letra K.
Contado —1, 84, 10, 2500, 10, 20, 10, 30, 20, 4, 5, 40, 5, 60, 6, 40—37.000
Letra K
Fin de mes
30, 84, 20, 50, 50, 30, 60, 20, 20, 10, 20, 10, 60, 20, 10, 10—190,000
Nv'bre 30 —30, 85, 20, 30, 30,50 110.000
Letra B
Nv'bre 30 —50, 79, 40

SEGUNDA RUEDA
Metalico al contado
Del 24 al 25
10, 141, 60, 1500, 10, 70 20, 60, 20, 160, 4900, 60, 8, 10, 70, 10, 80, 10, 25, 2, 141, 70, 2800, 10 1500, 90—155,700
RESUMEN
Octubre 25 155.700
« 31 305,000
Nv'bre 30 120.000
580.700
Fin de mes
20, 141, 80, 10, 90, 10, 10, 10, 80, 30, 10, 20, 20 70, 10, 20, 90, 10, 142, 30, 20, 141, 90, 15, 141, 90—35,000
Varios plazos
Nv'bre 30 —20, 141, 80, 50, 142, 10, 10, 10—120,000
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL
Fin de mes
100, 221, 200, 50, 100, 222, 100, 100, 100, 100, 100, 100, 100—11000
TITULOS DIVERSOS
Banco Nacional
CERTIFICADOS
10 o|o Pago
Fin de mes
100, 125, 100, 124, 100, 123, 50, 100, 100, 124, 100—600
Banco Constructor
Fin de mes
100, 258, 100, 253, 100, 225—300
Noviembre 30—100, 265, 100, 200
Banco Nacional del Uruguay
Integradas fin de mes 200, 226.
Sin integrar, para el 30 Noviembre 100, 131, 100, 100, 100, 132—400
Dice'bre 31—200, 153, 100—300
CEDULAS HIPOTECARIAS
Letra K
Octubre 25—5500, 85, 1700—17200
Letra K
Fin de mes
50, 8510—60000
Nv'bre 30—20, 85, 40, 40, 50, 50, 50 10, 10-180.000
A. Nacionales
Octubre 25 10, 83, 50

B.Nacionales
Octubre 25 1, 78, 50, 20 21.000
Fin de mes
10, 78, 60, 18, 20, 80, 30 78.000

ULTIMAS COTIZACIONES
Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %:
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

Montevideo, Octubre 25
Unificada a 67 5|8
Deuda Italiana á 94 1|2
Consolidada 1ª Série para fin de mes a 95
Acciones del Banco Nacional integradas y sin integrar 125
Acciones del Banco de Italia sin integrar a 104

CAMBIOS
Lóndres 50 7|8
Particular 51 1|8
Paris 5.35 id 5.36
Amberes 5.37 nominal
Rio de Janeiro 10.500 a 10.000
Buenos Aires 1|8
Liverpool Mariana Thessaly
Ocampo Valparaiso
Washington Hamburgo, Pernambuco.
Sale el Saturno

Rio de Janeiro, Octubre 25
Lóndres 50 5|8
Soberanos 10, 62
Maiz [62 kiloe 3.900
Harinas [2 qq. 15,500
Alfalfa el kilo 70
Afrecho 62 kilos 2.700
Aceite de potro nominal
Existencias Harinas de todas procedencias 28.000
Carne tasajo el kilo 260 á 390
Existencias 3.800,000 á 4.000,000

MARITIMA

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR

Octubre 24 Chirivon, Marsella
« 24 Patria, Marsella
« 24 Lucerna, Glasgow
« 24 Matapan Burdeos
« 24 Mateo Bruzzo Génova
« 26 Paraná Havre
« 27 Umberto 1° Génova
« 27 Menghetti Génova
« 27 Araucania, Mdeo. y Pfico.
« 29 Orenoque Burdeos
« 31 Assia Génova

Nuestro taller

Desde ayer Lúnes, se ha hecho cargo de la tipografía y edicion de «El Porteño», el Sr. Daroqui. La Empresa, habiendo terminado las reformas en su taller, espera que en adelante la edicion diaria será correcta.

Con los grandes gastos hechos y un nuevo personal tipográfico, «El Porteño» recibe una nueva vida y se hará digno de sus favorecedores.

Lo avisamos al público.

La crísis monetaria

No pudiendo esta redaccion negarse á los pedidos que se le hacen para que nuestro redactor en gefe, D. Angel Plaza Montero, se ocupe á fondo de esta grave cuestion, EL PORTEÑO prepara algunos trabajos importantes, para entrar á encarar cuestion tan importante.

La crísis que atraviesa nuestro comercio, es de un carácter tan genuino y tan poco lógica con la situacion espléndida de nuestro pais, que como un contrasentido ó como el resultado de un mal é imprevisto accidente, solo puede aceptarse.

El estudio que promete hacer EL PORTEÑO, es sério, y si nuestro redactor en gefe, reune los datos que necesita, empezará sus trabajos de un momento para otro.

Las finanzas porteñas, sufren un gran descalabro, y nuestros hombres mas esperimentados de la Bolsa, no saben á que atribuir semejante cataclismo, en medio de un mar ignoto aun, de riquezas inconmensurables.

Indudablemente, la leyenda aquella, de un pobre gato, del desierto, que casado por unos viageros, se murió de hambre, por no saber comer porotos guisados, y aunque el caso parezca mas grotesco que positivo, es un accioma incontrovertible en esta situacion tan aflijente como inmerecida.

Las finanzas porteñas, marchan como un niño, cuyo cuerpo y sacro, perfectamente desarrollado, nos dé el espectáculo de una paralisis, en sus elementos de locomocion y mobilidad.

Cabeza perfecta, pecho ancho, espaldas atlécticas, abdómen voluminoso, músculos de acero, voz de trueno, constrastando todo esto, con su ánima enferma, insana, raquitica é impotente; brazos caidos y piernas que se achatan pesadamente sobre el suelo.

Y, si este es el retrato fiel de la terrible situacion que atravesamos, y, si esta es la desgracia porteña, que pesa como un bloe inmenso, ostruccionando la potente fuerza de nuestra riqueza y de nuestro desarrollo, indudablemente debemos protestar contra él.

Y en situaciones semejantes, no se pueden ni se deben dejar así no mas, abandonar como una pieza fantastica, de un trage de máscaras en dia de carnaval, olvidado sobre el asiento en el apresuramiento de estrechar contra nuestro pecho, el brazo apetecido de una deidad de orgia y borrachera.

La cuestion finanzas, la cuestion plata, la cuestion crédito comercial, no es una historia de esas, en que puede lo mismo intervenir la policía, que el Juez del Crímen ó de Comercio.

Cuando se trata de crísis de ese género; cuando se sabe positivamente que hubo un momento en nuestra capital federal, que las libras esterlinas, no cabian en las cajas del Banco de la Provincia de Buenos Aires, ni en el Banco Nacional; cuando se siente y se palpa, que nuestros bancos particulares, se sienten coartados por la accion homicida y tirante de las administraciones de los bancos oficiales; cuando se vé que las mejores firmas de ayer, hoy hacen cola en los salones de espera, de las casas de crédito; cuando ayer no mas, un grupo de directores de bancos oficiales y de accionistas del Banco Nacional, se lanzaban y nos consta, se han lanzado en especulaciones al Oriente de nuestro rio, atraidos por el canto halagador de la sirena mitolójica, de las fáciles empresas y proficuos negocios de ocacion, arrastrando tras de sí, la sangre metalisada, aurea y argentina, de sonido límpido y estridente; manipulando clandestinamente, nuestra riqueza y crédito y, dejando en nuestro mercado un vacio desconocido, no es posible decimos, guardar silencio, ni dejarse morir de hambre, como el gato aquel, que se murió gipando, por no saber comer porotos guisados, en agua y sal, y ademassi se quiere, con un poco de aceite de grasa de oveja.

Las finanzas porteñas languidecen como nuestras jóvenes se marchitan al calor de los ardientes rayos de nuestro sol, cuando les falta la ilusion del idéal de sus amores de vírgenes é inocentes criaturas.

Nacidas para amar, y ser esposas, y para ser madres, el selibetarismo las marchita y las entristece, al estremo de perder el gusto por la existencia y dejarse morir, como una flor que privada del ambiente y vivificante de la aurora y su rocío, se marchita y muere.

Lanzado en esta nueva senda del deber, aceptada por EL PORTEÑO, la obligacion contraida, éste hará su camino y cumplirá su palabra.

Quedan, pues, avisados nuestros solicitantes y favorecedores.

GRAN NOTICIA

AMOR CON AMOR SE PAGA

Segun las referencias de aquello, de que la gota de agua taladra, tenemos hoy, que hemos adquirido un nuevo formulario electoral, para el uso de los amigos y apasionados espirituales, del jóven doctor, abogado y ex-intendente de San José de Flores, el Sr. Doctor Quintana, no don Manuel, sino Dn. Enrique, no hijo del Doctor Quintana, sino uno de sus parientes aunque al parecer lejano.

El procedimiento por demas sencillo, es práctico y seguro.

La fórmula es esta: se reunen media docena de clientes y aspirantes, á no pagar honorarios y tener el derecho de la defensa gratis. Se cotizan entre sí real ó aparentemente, que eso no hace al caso, se reunen un centenar de pesos, que los facilita generalmente el héroe beneficiado, anfitrion futuro, de sus comensales, compadres y amigos en comandita y se empieza por formular un vasto y vastísimo proyecto, para hacer al candidato futuro a nuestras cámaras nacionales, un notable regalo.

Para que no se crea que el candidato especula, se busca una obra de arte y para no duplicar alguno de los ejemplares que posee el *solicitante á Diputado Nacional*, lo elige él mismo, de incógnito y se paga y chancela por alguno de los llamados, que inspire bastante confianza como para no quedarse con el dinero.

Se hace una lista de contribuyentes y se inscriben nombres semejantes y aun al parecer, conocidos, en una lista propagadora é instrumentora y larga, precisamente con muchos apellidos en ingles, en italiano, francés y húngaros; intercalando signos de origen portugues y chinos, á fin de dar al matiz electoral futuro, un *encage criollo matutero indefinible.*

Realizadas estas rudimentarias evoluciones, se hacen publicaciones por *mitades de compañia*, que marchando con el *guia á la izquierda*, llegada la mitad al punto A converge á la *derecha* y *contramarcha en seguida*, á la izquierda, y si se quiere, toma rumbo hacia el ocaso y se difunde en el horizonte, como la nube que agitada por el vendabal en los meses de Junio, y en dias que no llueva, se aleja y rápidamente se pierde de vista.

No así el candidato, ni tampoco la aparicion metódica y mecánica de las mitades mitológicas, que forman el fondo del gran cuadro de aparato, iluminado con figuritas de cajas de fósforos inservibles, que pasan y pasan por una eternidad y de una manera artística y pintoresca.

Terminadas y bien preparadas estas escenas de nueva fórmula electoral, se manda hacer la publicacion de las listas de propagando, en cualquiera de los diarios mas desocupados de la coleccion de feas que abunda siempre en todo baile ó bochinche, y se publica por ejemplares en la Gaceta Musical de Cañuelas aunque mas no sea que la siguiente lista:

PARA EL REGALO AL DOCTOR QUINTANA —Recolectado por Cárlos Dihel, Nicandro Dorr, Fortunato Cruz y Juan Manuel Romero.

Luis Corretti ps. m|n	4
Pascual Beracochea	10
Agustin Sintas	10
Ernesto Pintos	5
Mariano R. Martinez	100
Gregorio Carman	10
José Visca	5
Lorenzo Quirolo	4
Eufracia D. de Jauden	5
Floro Ugarte	10
Manuel Marquez	20
Nochetti y Firpo	5
Luis Naon	50
Juan Kots	10
Antonio Pasadin	5
Rosa Gallardo	2
Santiago Canelago	2
Gaetano Maure	1
Nemesio Lugones	20
Ernesto Davinson	20
José Fuentes	20
Máximo Silveyra	20
Asiselo Candelaria	2
Vicente Carzola	1
Guillermo Lesnie	20
Julian Perez	5
J. Villarino	20
Cárlos Naon	20
Filemon Naon	
Mauricio Villalva	1
Manuel Donato	20
Enrique Montarcé	20
Antonio Bejarano	5
José Manini	5
Luis Fonelo	5
Emilio Inzaurraga	5
I. P.	1
Joaquin Jofré	50
Leopoldo Vivanco	5
Estévan Romero	10
Agustin Piard	5
Joaquin Camusella	20
Leon Amespil	10
Domingo Irisborda	2
Bernardo Blanco	5
Juan Anzola	30
Natalio Caime	2
Antonio Seoane y hnos.	40
José Gonzalez	1
Sebastian Etcheverry	50
Juan Rolleri	10
Martin Cegarua y Ca.	10
Cárlos Guedes	50
Cárlos Dihel	20
Nicanor Dorr	20
Fortunato Cruz	20
Juan M. Romero	20
Suma ps.	868

Octubre 22 de 1887.

Como observará el lector desocupado (perdónesenos la calificacion) cuando se dice por ejemplo: Quintana y se le agrega el título de doctor, no se acompaña el nombre de pila y sí el de Quintana, que segun la psicología de la palabra, se deriva de quinto ó quinto y no se dice si será Manuel ó Enrique S. por ejemplo.

Esto se hace así: para aprovechar la influencia popular de algun otro Quintana mas, no sea que el del célebre literato y poeta español (Q. E. P. D.) y acumulando así acumulaciones de importancia, se llega á obtener un verdadero triunfo.

Se entiende, que la publicacion de las listas serán diarias y sobre todo, se tratará de que se hagan los domingos en *La Razon* y los lúnes en *El Nacional*, entrepelando como quien dice, entre col y col lechuga.

Y entonces, hecho todo esto, los nombres de Manuel Astas, Antonio Visca (masculino) Eusebio Carman (deribado de carmenista), Eufrasia Sandera (femenino). Esta señora en caso de comilonas y milongas entre machos, hará de cocinera y mil otros como Nocheti, de noche y Firpo de Filipo (el de Macedonia), Napoleon Naon (el de la nave a pique), Kots, con la letra K, para que lo tomen por recien llegado), Davinson, Cacerola, Villa de Noche, Naon, el padre y Naon el hijo de la tuerta, Donato, el que dió un cáncamo, Camasella Don Apolinario, y como postre de la segunda mitad, de la cuarta compañía, del tercer batallon, del último regimiento, destacado de la tercia division, del último ejército, que hizo la expedicion al desierto, se pone así no mas como suena el de Juan Manuel Gerónimo de los Romeros, de San José de Flores, vecinos, abogados con estudio y sin estudio, unas veces cerrado y otras abierto.

Qué tal!

No es injenioso el nuevo método?

Y, se nos dirá que á este paso el campo no es orégano.

Y, que dirá á todo esto el ilustre ex-Intendente de San José de Flores, que es hoy capital federal, ilustre Doctor y Abogado Quintana?

Que dirá el futuro candidado á las cámaras de la república?

¿Qué pensará de todo esto, nuestro ilustre Ministro del Interior?

¿Qué dirá el General Mansillo, Calvo, y el Doctor Zeballos?

. . . .

De todos modos, la cosa es curiosa y los colegas favorecidos con las tales listas, han de hacer grandes jornadas en el camino de la fantasia asiática, de los aquintanados procuradores y promotores del plan descubierto.

¿Que la tierra les sea leve?

Amen.

La situacion

La República actúa y se desarrolla de una manera prodijiosa, al impulso jenerador de una série de transformaciones potentes y activas, hijas de la influencia intuitiva de las ideas y actos públicos de una epoca de transicion, fecunda en hechos de vitalidad asombrosa, y por las ideas que dominan y actúan en las altas jerarquías del Gobierno Nacional.

Indudablemente, la República Argentina, es hoy, entre los pueblos sud-americanos, el más culto, el más activo y el que recibe y devuelve con más poder la luz que se derrama del lado del Oriente, y que como una aurora fantástica nos envuelve y fecunda.

Si la República Argentina de hoy, no fuera el trasunto fiel de un pasado histórico lamentable y repulsivo, la República Argentina, influiría majistralmente, en la política sud-americana, como la Inglaterra democrática y emperatriz del mundo antiguo, influye en la Europa Central y en el mundo todo.

Si en la tradicion de nuestra existencia política, hubiéramos servido siempre la direccion del sentimiento profundo y trascendental de los hombres del año diez; que como San Martin y el mismo Alvear, se batieron las mas veces, al impulso de un pensamiento decididamente generoso y decididamente libre y espansivo, los elementos que constituyen hoy dia nuestras *embrionarias nacionalidades sud-americanas* y entre ellas la nuestra, la que llamamos Argentina, talvez entonces, los elementos subdivididos en la trayectoria de nuestro desarrollo ocasional, se mantendrian unidos y compactos, produciendose hoy en esta region del renombrado Rio de la Plata, la halagadora realidad de una existencia, sud americana, ó la de una fraccion al menos, tan importante, que ella sola, por su espléndida situacion geográficamente hablando, y la variedad infinita de sus climas extra tropicales y sus dilatadas costas sobre el Océano Atlántico al sud de nuestro continente, indudablemente nos colocarian en las condiciones de actuar potentemente, la elaboracion del mundo nuevo que alcanzamos, y podriamos entonces tambien, como la moderna Inglaterra, influir y avasallar desde los mas escondidos rincones de nuestra inmensa patria (futura quizá) hasta las mas feraces tierras de la Patagonia y el Cabo de las tormentas y de las borrascas, que, como lucha gigantesca se estrujan y estrechan los dos mares, mas notables y mas fecundos en la vida mecánica y automática, diremos así, de nuestros tiempos.

Degraciadamente, de las tres épocas de renacimiento ó cósmicas, diremos, de nuestra existencia política, dejando de lado la de la conquista de la madre patria, lanzando al grande hombre, en frajiles barcos y carabelas increibles al fondo del oceano, despues de las evoluciones homéricas de las campañas de San Martin y Bolivar, despues, de la ultima y sangrienta batalla de Ayacucho, los elementos agitados, de una existencia exótica y violenta en la vida de las historias de la humanidad, converjiendo con nosotros mismos los argentinos y Chilenos y Bolivianos, nos disiparian las tremendas noches de los despotismos salvajes, del caudillaje que hemos atravesado brutal y la desmembracion de la grande herencia sud-americana, que hemos destrozado como los consules del mundo antiguo, destrozaron el manto de Cesar, y arrancaron de entre los restos de sus funerales, las joyas mas brillantes de sus conquistas.

Y, así como entre romanos surjieron tiranos que se llamaron Augustos y Marco Antonio, y toda una pléyade de creaciones infames, de una historia que aun nos ofrece como el continuo masacre de la humanidad antigua, el flajelo de la existencia de los pueblos, que mas tarde, han venido como surjiendo, de en medio de una noche imponderable, hasta los primeros contrafuertes de la existencia moderna de la Inglaterra en la Europa, y de la República y democracia en las Americas del Norte y del Sud, con exepcion del pestifero y repugnante imperio Brasilero.

Y, esta última y notable anomalía sud-americana; esta traba infesta y malsana de los rastros dejados en nuestra historia, nos hace apercibir, aunque tarde, que lanzados en las corrientes de un ideal de aspiraciones sublimes y atrayentes, nos hemos olvidado que escribimos para nuestro diario, y que, si es verdad, que solo rociando de esencias fragantes y puras, puede sanearse una atmósfera irrespirable, tambien es verdad, que el ideal por sí mismo, si nos da su nivel superior, y en él vivimos y respiramos como dice Humból, que se respira y se vive en las altiplanicies del alto Perú, es verdad tambien, que la demasiada rarificacion de atmósfera se hace por demas liviana y la sangre entonces, se agolpa á nuestra cabeza y el vértigo es como el epílogo de la existencia.

Y es así, algo parecido lo que nos pasa, cuando nos hemos apercibido de la direccion de nuestro tema, al trazar estas líneas. Y es así, como descendiendo con la rapidez vertiginosa del que cae de las alturas, al mundo de los pantanos y de las existencias evolutivas, nosotros dejámonos arrastrar por las leyes de la gravedad y la atraccion á la vida real y positiva truncando la fantasia de nuestro espíritu para dejar de lado las ideas aspiradas, con un comienzo al desarrollo de una tambien practica, evidente, económica, política, humana, en fin, que nos disculpe y que en nuestro artículo de mañana, bosquejaremos con la alta y simpática intencion de fecundar en el presente que atravesamos, los mas espansivos y deseados sentimientos, de las mas puras aspiraciones sud americanas y que, a nosotros, mas nos inspiran y exitan buscando el devenir histórico de los pueblos que formamos en nuestro continente, como dueños y señores en las márgenes de nuestros ríos y en las costas atrayentes del sud de nuestra patria.

La loca del Valle

I

Blanca era la jóven mas hermosa de la comarca; habia en el resplandor de su mirada, los destellos de un sol que nace, y las notas de sus lábios brotaban, eran como la dulce melodía de una música lejana; sus largos y abundantes cabellos eran tan negros como la noche, y su rostro el matiz de la canela y de la rosa.

Todos los dias al caer la tarde se la veia vagar por la pradera cojiendo las silvestres flores, y cantando llegaba á la encrucijada del camino que conduce al vecino valle por donde debia pasar su dulce amor. Amor en aquel angel debió ser el sentimiento mas bello purificado por la inocencia.

Raúl, el apuesto y valiente mancebo era el tierno amante que todas las tardes paraba en la encrucijada esperando ver á Blanca, y cuando la veia venir, su pecho se agitaba de una infinita ternura. Las flores que cojía Blanca eran para él, allí llegaba todas las tardes y allí encendian sus almas con el fuego de sus miradas, quemando la mirra de santa adoracion al sentir que sus almas se enlazaban como las enredaderas del bosque.

¡Amores velados por los resplandores de los astros, poetizados por el canto de las aves y embriagados en el perfume de los silvestres lírios, léjos, tan léjos del mundanal bullicio!

II

Negra está la noche: ni una estrella en los cielos, ni un éco en el aire.

Oscura como una tumba, como una tumba, callada.

Las doce de la noche! La comarca duerme como si no hubiera de despertar mas.

¡Hay misterio en sus sombras y lágrimas en sus ráfagas!

Allá léjos, en el norte, se agrupan las nubes como vetustos torreones: a ratos ténues relámpagos la iluminan como culebras de fuego; parecen nautas de esas sombras.

Un prolongado relámpago ilumina toda la tierra y se pueden distinguir las figuras de Raúl y Blanca; el amante está asido de las rejas de una ventana; parece que llora y que suspira, ella parece blanca paloma aprisionada.

¡No llore hermosa mia! decia el jóven rasgando el silencio de la noche ¿acaso los que van á la guerra no vuelven mas?

¡Oh! quien sabe si su cadáver quedará en el sangriento campo de la batalla!

¿Empero, qué es dejar mitad del alma cuando el clarin guerrero llamando está á la lid?

Allá en las costas del Pacífico tres potencias combaten en abierta lucha, los pechos respiran venganza eterna y la Pátria reclama á sus hijos.

Blanca llora, pero no le detiene y antes le anima a la fatal jornada, prendiendo al cuello de Raúl el santo relicario que su madre la dió al tiempo de espirar.

Y un «adios» partió por fin de aquellos pechos, vibró en el aire y vibrando se estinguió á la distancia como un tristísimo sollozo.

Una tarde tranquila y perfumada llegaba Victor al maternal hogar tras largo viaje y cansado con la vida estudiantil regresaba á ver á su madre despues de muchos años. Su madre era la rica propietaria de aquel fértil valle.

Espoleaba su caballo rebosando de alegria al distinguir ya la blanca torre de la rústica capilla, cuando de improviso y como si hubiera sido herido, paró el fiero potro al distinguir en la vecina fuente tras de la arboleda una preciosa mujer que mas le pareció una gentil ondina.

Era Blanca; allí se le veia todas las tardes en la tristeza mas infinita, ya no iba a la encrucijada ni cojia flores, pero iba á la fuente y se abismaba en sus murmurios ó en su corriente y algunas veces se le oia decir entre suspiros y sollozos:—«Dos veces ya han brotado las vides de la colina y dos veces los bosques se han vestido de nuevo follaje, hasta las golondrinas han regresado ya, todo renace...... pero él no parece.»

Un éco triste y religioso se esparció por los aires. Blanca se encamina al templo y los écos de la campana mezclan sus santos conciertos con los últimos susurros de la tarde.

En tanto Victor quedó inmóvil, pero al verla alejarse sintió impulsos de gritar y detener aquella vision que le parecia un hermoso sueño del que no debia despertar mas.

IV

Flor que al desplegar su tibio broche marchitó la nieve de la víspera, radiante aurora que al despertar henchida de vida y tiernos arpejios destaca sobre el éter negra y rugiente tempestad era la existencia de la desdichada Blanca.

Una noche en que los blancos rayos de la luna caia como plateados hilos sobre el florido valle llamó el anciano padre de Blanca á su hija; trémula de emocion se le acerca; el anciano padre tambien tiembla, y con voz ahogada le dice: Solo por tí vivo hija mia, estampando un beso de sus lábios pálidos y temblorosos agregó: —Hija mia, he concedido tu mano al jóven Victor.

La helada hoja de un puñal introducida en medio de su pecho no habria hecho sin duda tanta impresion á Blanca, cual las palabras que acababa de oir.

La desgraciada niña comprendió que todo habia acabado para ella, desde que era mas que imposible falsear la palabra del severo padre.

Despues de mucho rato y como movida por un secreto resorte, se dirijió á su cuarto y acercándose á la ventana de donde Raúl partió á la guerra, un hondo suspiro se escapó de su pecho, postrer adios que daba á la dicha y al amante, y cubriéndose el rostro con la palma de sus manos lloró, lloró hasta que clareaba el nuevo dia, tan inmensa fué su amargura.

V

La humilde casa de Blanca está espléndidamente iluminada, y allí se han dado cita todos los vecinos de la comarca donde á la zason se festeja la boda de Victor y Blanca.

Blanca, vestida de novia parece una vestal radiante como si una aurora de luz la circundára, su figura gentil encarna la pureza de las perfecciones humanas, pero la expresion de su semblante revela tristeza y su color es pálido como el de la azucena.

La música ha empezado y los alegres cantos entonan himnos de amor y todo respira felicidad.

Los vasos se llenan y el licor chispeante se desborda.

Chocan los cristales se y bebe por la felicidad eterna de los desposados.

Blanca tambien llevaba la copa á los lábios........cuando un grito hondo, desgarrador hiere su garganta y retrocede cobarde como si algo la amenazara.

Oh! que vision aparecia á sus ojos! Era acaso una sombra óptica creada por la fiebre de su mente? quién es ese jóven que con el uniforme de capitan aparece en el dintel como desafiando las iras del infierno?

Es Raúl!

—Perdón, murmuró Blanca ahogada en su espantosa agonia.

El jóven capitan lo comprendió todo y desnudando la hoja de acero con terrible ademan la hundió en su corazon.—*Te perdono*, fué su última palabra, dobláronse sus rodillas y su cuerpo se desplomó haciendo ruido seco.

Un caño rojo de sangre saltaba á borbotones inundando el santo relicario que jamás se desprendió de su pecho.

Raúl! Raúl! gritó la desgraciada novia apoderándose del moribundo y enrojeciendo su blanca vestidura en la humeante sangre de su víctima.

Luego con sus crispadas manos arrancó el relicario y llevándolo á los lábios lo besó. . . .

Despues lanzó una estridente carcajada. ¡Estaba loca!

JOSÉ M. PAZ

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Iniciada la sesion y no habiendo asuntos entrados se pasó á la órden del dia compuesta del proyecto de ley sobre jubilaciones y pensiones.

En la sesion anterior fué sancionado este proyecto hasta el artículo 6° y en consecuencia la discusion en particular comenzó en el artículo 7°, el cual se aprobó sin observacion de la manera siguiente:

«Podrán optar tambien á la jubilacion, con arreglo á las prescripciones de esta ley, los empleados que por causa de economia ú otras que no afecten su honorabilidad hubiesen cesado en el desempeño de sus funciones y vuelto despues al servicio; el tiempo que hayan servido anteriormente á su separacion y la que si no ha escedido de un año, se considerará no interrumpido el servicio.»

Los artículos siguientes se aprobaron tambien sin observacion.

Art. 8° A los empleados de las provincias que pasaron á servir a la Nacion en 1853 y en 1862, y desde 1880 á 1884 en la capital de la República, se les contará el tiempo que hubiesen servido en ellos.

Art. 3°. Siempre que el servicio del empleado haya sido desempeñado sin interrupcion, aun cuando se haya cambiado de empleo, la jubilacion se acordará sobre el sueldo del último, y cuando un empleado se encuentre desempeñando dos empleos en propiedad, la jubilacion se acordará sobre el sueldo íntegro, sin acumularse el tiempo de los dos empleos.

En el primer caso no se podrá optar á la jubilacion, sinó despues de haber servido en el último empleo 3 años consecutivos.

Art. 10. Cuando un empleado civil hubiese tambien prestado servicios militares, le serán contados estos siempre que los servicios civiles excediesen de 10 años y que los militares no hubiesen sido remunerados por pension de retiro.

Art. 11 En el caso del artículo anterior, los servicios militares serán computados en la forma establecida por la ley de pensiones militares.

Art. 12 Cuando un jubilado entre nuevamente en servicio, cesará en el goce de la jubilacion y percibirá solamente el sueldo asignado al nuevo empleo, siempre que fuese mayor, si fuese menor continuará percibiendo aquella mas una tercera parte del sueldo correspondiente al empleo que desempeña.

Art. 13 Cesando el jubilado en el nuevo servicio á que fué llamado, volverá al goce único de la jubilacion, sin que jamás tampoco pueda tener derecho á que le sea aumentada.

Art. 14 El importe de las jubilaciones no podrá ser disminuido, salvo el caso de una rebaja general.

Art. 15 El sueldo del empleado corre hasta un mes despues de haber cesado en sus funciones, siempre que el mismo no se le hubiese liquidado antes.

Al llegar á este punto el doctor Goyena hizo mocion de reconsideracion al inciso 2° del artículo 4° para incluir entre los empleados á quienes se les computará el tiempo de servicio por la mitad mas del tiempo que hayan servido en sus respectivos empleos a los taquígrafos del Congreso.

Despues de breves palabras fundando la mocion se aprobó esta y se aceptó la agregacion, quedando en consecuencia los taquígrafos equiparados á los efectos de la jubilacion con los empleados del cuerpo diplomático con los agentes fiscales, los empleados de policía, etc.

Se pasó á considerar el capítulo 2° que especifica las causas por las cuales no se puede optar á la jubilacion y se sancionó hasta el artículo 16.

Despues de un lijero debate se rechazó el artículo 17 concebido en estos términos:

"El jubilado que fuere condenado por juez competente en causa de los delitos previstos en el inciso 2° del artículo 16, perderá su jubilacion; ya sea que el delito se hubiese cometido antes ya despues de haberla obtenido á no ser el caso de un delito correccional.

Con este artículo concluia la consideracion del capítulo II, y la cámara pasó a cuarto intermedio.

Reabierta la sesion se pasó a tratar del capítulo 3° que trata de las pensiones á viudas y huérfanos.

Antes de leerse el 1er. artículo el señor Figueroa fundó su voto en contra del capítulo, pronunciando con este motivo un estenso discurso tendente a probar lo perjudicial que son las pensiones, é hizo mocion para que este capítulo se suprimiera por completo, lo mismo que el 4° que trata de las causas por las cuales se pierde el derecho a pension.

Despues de un largo debate el Sr. Figueroa salió triunfante, es decir, se rechazaron los capítulos mencionados del proyecto.

Con esto la sesion terminó siendo las 6 y 15 p. m.

Telegramas

Octubre 24.

En la corrida de toros embolados efectuada ayer en la Union á beneficio del Tiro y Gimnasio Montevideano, los aficionados que tomaron parte recibieron muchísimos golpes, uno de los cuales ocasionó la fractura de un brazo al jóven Cánepa.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1732)

CAPITULO LXXXVI

Los novios en Montevideo

en sus encantos físicos, en su educacion, en su distincion, en el talento que sirve de corona á tanta calidad.

Al llegar á casa del Doctor Varela mandó su tarjeta.

La familia estaba en la mesa todavía, y los novios acababan de levantarse, ambos para hacer su *toilette*.

Al tomar la tarjeta, el Doctor Varela hizo un movimiento que no debió pasar desapercibido, porque su señora le dijo al momento.

—Qué hay, Florencio?

—Que ha de haber, hija mia: (así la trataba siempre) que está ahí la bella dama francesa que hace años pasó por aquí para Buenos Aires, y cuyo marido fué tan bárbaramente asesinado por Rosas.

—Voy á hacerla entrar al momento—dijo la bella compañera del mártir, sin tiempo para manifestar su sorpresa—y se levantó de la mesa.

El Doctor Varela la siguió.

Al momento la condesa fué introducida á la sala.

Suprimiré todos los cumplimientos del primer momento, naturales entre jentes bien educadas, y que mis lectores comprenderán.

Despues de estos, la condesa—que los esposos Varela ignoraban fuese la que pasaba por madre de Emilio—preguntó:

—Me podria decir V. donde vive el señor Alvarez? (así llamaremos al padre de Magdalena, para alejar la sospecha de que le puedan conocer).

—Podemos decir á V. Condesa, que Alvarez vive aquí mismo, en nuestra casa, porque aunque cuando duerme en esa casita de enfrente, aquí pasa todo el dia. Ademàs llega V. á preguntar por él, en un momento completamente especial para él.

—Cómo así?

—Ciertamente: su preciosa hija se casa dentro una ó dos horas. El acaba de ir hasta la iglesia á prevenir al sacerdote que ha de celebrar la ceremonia.

Un puñal metido con furia en pleno corazon, no habria hecho en la Condesa el efecto de aquellas palabras.

Por mucho que comprendiese la prisa de Emilio en casarse, jamas habia podido imajinarse que lo hubiese querido hacer tan pronto, es decir, apenas habia desembarcado en Montevideo, pues solo hacia dos dias que allí se hallaba.

Apelando á toda su enerjia, y sangre fria, se pudo contener, y dijo:

—Cuanto me alegro! Y sobre todo, tengo porqué alegrarme, como sabran Vds. muy pronto. Pero donde están los novios?

—Vistiéndose—dijo la señora de Varela, con aire anjelical.

—En este caso ya que mi buena fortuna me ha permitido llegar en este momento tan feliz—para personas que amo, como mi Magdalena y Emilio, me haré tambien *la convidada*, verdad Señora?

Estas palabras las dijo la Condesa con una gracia encantadora, y Justita Varela, le dijo:

—De este modo, señora, la fiesta será completa. Cierto estoy que los novios van á tener la mas agradable de las sorpresas.

—Bien: ahora me permitirán Vds, que yo vaya—tambien a hacer *mi toilette*.

—Para qué? Así está V. perfectamente —la dijo el Doctor Varela.

—No doctor: quiero hacer los honores en toda regla.

Salia ya la Condesa, cuando Emilio venia de punto en blanco; vestido con toda la elegancia de uno de esos hombres que ha vivido en los salones, llamando la atencion por su porte, y su distincion, por esta soltura delicada en las maneras, y en el caso de Emilio por su belleza física; pero belleza varonil, no afeminada.

Emilio al encontrarse frente á la Condesa, si se sorprendió no lo manifestó, pues le dijo con la mayor naturalidad:

—V. por aquí?... qué felicidad! Llega V. precisamente un momento antes que nos casemos. Cuando menos V. lo adivinó, y se apresuró envenir. Verdad, querida Condesa?

—Me voy á vestir para venir á la ceremonia, querido Emilio,—le contestó ella haciendo alarde de la misma sangre fria:—pero sintiendo un volcan dentro del pecho, y mirándolo con un ódio verdaderamente sangriento.

—Entonces, hasta de aqui un momento. No se tarde Vd.

—Ciertamente que no: entretanto saludé en mi nombre á mi querida Magdalena, por cuya dicha tanto me interezo. Respecto á la manera como me ha engañado al salir de Buenos Aires, hablaremos una vez la ceremonia se haya concluido.

Emilio no contestó.

La condesa casi sin poderse tener sobre las piernas, apesar de aquel alarde audaz de indiferencia con que se espresaba con Emilio, corrió á su habitacion.

Mis lectores conocen ya el físico y las calidades de la Condesa de Pomthière, y saben que era una de esas bellas y encantadoras mujeres que se pueden encontrar, reuniendo á todos los atractivos de su fisonomía y á la belleza de una cabeza especial, la elegancia, la distincion, el *chic* de las mas aristocráticas damas de *Fabourg y Saint Germain*.

Apenas entró en sus piezas, sintió *el deseo de hacerse bella*, de que habla Madame de Recamier, al pintar ciertas situaciones de la mujer.

Para ello habia traido *ya estudiadamente* varios vestidos magníficos, *toilettes* de un gusto esquisito, que tenia todo el *crochet* el perfume de Paris—única ciudad del mundo donde se pueda dar á los trajes de la mujer *un no sé qué* que las distingue de todas las demás.

La Condesa llamó á la camarera para que la peinase primero.

—Esta vez—le dijo—me harás el peinado que me hacias cuando estube en *Compignes*.

—Como, Señora Condesa! Los cabellos sueltos sobre la espalda?

—Si.—Acaso no son bastante largos y hermosos para poderlos lucir?

—Oh! Condesa! como no hay otros; pero como me ha dicho la Señora que hace su *toillette* para ir al casamiento del señor Emilio, creo que habria deseado llevar otro peinado.

—No—Clara; peiname como digo.

Le puso delante un gran espejo, y se sentó con todo el orgullo de la mujer que tiene la conciencia de su belleza, de su superioridad sobre las demás, pudiendo establecer un cotijo, que satisface todas las exijencias de su vanidad.

Ella tenia razon en querer mostrar y lucir sus trenzas.

Que cabellos aquellos!

Eran rubios; pero de ese rubio delicioso, indefinido, que tiene algo de voluptuoso, que parece hablar á los sentidos cuando se les contempla......

No sé porque, cuando se ha querido ponderar una mujer que tiene el tipo imponente, que domina, que seduce, se ha dicho, *que estaba hermosa como una reina*, pues pocas, ni la misma Maria Antonieta—cuyo retrato dice Lamartine, solo estaria bien en un pimpollo de rosa—habia estado tan bella como la Condesa en aquel momento.

Era una verdadera tentacion.

Cuando estuvo abrochada, dió dos ó tres golpes, á la *cola* de su vestido, con un piececito calzado de una manera primorosa.

Y en el cuello, que se pondrá la Señora Condesa?—le preguntó la criada.

—Nada: Clara, una cinta de terciopelo angosta, nada más.

—Y pendientes?

—Tampoco.

Sin embargo, tenia las mas bellas y ricas alhajas; pero estudiadamente, sin duda, no queria llevar ninguna.

Ni para qué mas tampoco, que su belleza natural, que aquella belleza remarcable, y su elegancia delicada, aristocrática, distinguidísima?

Pronta ya á salir, vino un criado de casa del Doctor Varela á decirle que estaban esperándola.

—No hay carruajes aquí?—preguntó con cierto orgullo.

—No sé, señora,—dijo el negro Laureano, sirviente de confianza del Doctor Varela

...un no se han librado las órdenes de prision anunciada contra varios corredores que se indican como comprometidos en el asunto de los telegramas á Lóndres; sin embargo de asegurarse que el gobierno sabe el nombre de todos los culpables en la explotacion y complot contra el crédito nacional.

Julian Alvarez aceptó el puesto de de director del Banco Nacional, dejando la administracion de loteria.

El Dr. Martin Aguirre rectifica en una publicacion la noticia dada por un diario, de que él esté endesacuerdo con el centro directivo del partido nacional presidido por el doctor Juan José de Herrera.

"La República" insinúa que ese directorio está próximo á disolverse, debido á la poca unidad de ideas entre las personas que lo componen. Esa version carece de verdad por el momento, garantiendo que es incierta en todas sus partes esa noticia dada á luz tan solo con el objeto de engañar á los que pudieran darle crédito.

Sale el «Saturno».

Corresponsal.

SAITA

Octubre 24

Trascribo algunos párrafos del tan importante como aplaudido mensaje del Gobernador Güemes al abrir las Cámaras:

"No desearia repetir en este mensaje uno solo de los inconvenientes que al principio de mi gobierno entorpecian la marcha de la administracion, esterilizando nuestros buenos deseos de hacer el bien y quisiera solo desarrollar ante vuestra vista el cuadro de los progresos realizados.

La accion de los poderes nacionales que derrama el progeso de un estremo á otro de la nacion, se ha dejado sentir en esta provincia, de una manera halagadora; pronto serán una realidad las líneas telegáficas á Oran y Cafayate, el establecimiento de mensagerias á este último punto, el establecimiento de correos semanales para todos los departamentos, la construccion del puente Arenales, la desviacion del Rio Arias, la apertura de nuevas vias de comunicacion y la organizacion de un plantel de la linea de frontera que aseguren á las industrias y al trabajo los fértiles campos del Chaco, habitadas hasta hoy por el salvaje que nos amenaza.

Rompiendo las tradiciones de inaccion y egoismo que nos postran, solo precisais de un poco de labor patriótica para levantar á Salta á la altura á que la llaman sus destinos.

Larga es la labor que os espera, pero confio que al final de este periodo legislativo y debido á vuestro patriotismo é ilustracion podremos asegurar que se han despejado del horizonte las nubes oscuras que ocultan á nuestra vista el porvenir grandioso de la provincia.

Se han publicado dos sentencias pronunciadas por este Juzgado federal, por las cuales se declaró incompetente en las demandas de inconstitucionalidad de unos impuestos municipales; con este motivo, la municipalidad hará efectivo el cobro de los referidos impuestos.

Hoy tendrá lugar la apertura de las cámaras legislativas.

Las noticias últimamente recibidas de Bolivia, anuncian mucha agitacion entre los partidos que respectivamente acaudillan el general Camacho y el doctor Aniceto Arce, pretendientes á la presidencia.

No puede asegurarse cual será el resultado de la contienda electoral y si ella ha de solucionarse en paz.

Témese que la cuestion se resuelva en el terreno de los hechos y que el sacudimiento vuelva á los bolivianos á la anarquía.

—

Octubre 24.

El poder ejecutivo ha nombrado una comision de cinco caballeros, para la administracion de las fincas del colegio de huérfanos y el exámen de los antiguos administradores.

El Intendente municipal ha comunicado instrucciones á las cinco comisiones de higiene de la capital para el mejor desempeño de su cometido.

Llegó á esta el Sr. Sulla despues de haber vendido en esa por cuenta del Cobierno de la Provincia tierras públicas por valor de treinta mil pesos; varios caballeros obsequiaron ayer á dicho señor y al representante de la empresa compradora del tramway con un paseo á la Chacarita, pintoresco lugar á una legua de esta ciudad. Concurrieron el Sr. Gobernador, el señor Ministro y mas de treinta personas de lo mas respetable de esta sociedad.

Noticias Generales

Legislatura de La Plata—Los miembros de la Cámara de Diputados de la Provincia están citados para pasado mañana, con el objeto de tratar la órden del dia y ocuparse preferentemente de los proyectos de los diputados Mendez y Espinosa.

El primero disponiendo que en adelante el Directorio del Banco Hipotecario no podrá emitir nuevas cédulas hipotecarias sin previa autorizacion de la Legislatura, y el segundo sobre el establecimiento en el Banco de la Provincia de una oficina del Banco Hipotecario encargada de cobrar y pagar los cupones.

Magnifico obsequio—En casa de Krause, calle Florida, esta en exhibicion un lujoso album que los amigos del general Racedo, en Entre-Rios, regalan a este.

Las tapas de este album son de oro y plata y estan primorosamente cinceladas: en el centro de una de ellas, se vé un monograma de brillantes formando con las iniciales E. R. y en la otra se destaca el escudo de Entre-Rios hecho tambien en oro y plata.

Acueducto y acequias de riego—El P. E. de la Provincia ha pasado a la Legislatura un mensaje acompañando el proyecto presentado por los señores Hernandez y Sarto sobre construccion de un acueducto y acequias de riego con las aguas del Riachuelo, proyecto que la prensa toda ha acojido favorablemente.

Como muy bien lo dice el mensaje, nada puede obstar á la sancion de este proyecto, pues él puede resolver un problema importante para la agricultura y ganaderia de la Provincia.

Nueva resolucion adoptada—La Direccion de los ferro-carriles de la Provincia ha resuelto que el tren núm. 3 que sale del Once hasta el Saladillo, pare en la estacion Márcos Paz, cuando haya pasajeros con destino á esta estacion, y que los trenes núm. 4 (8.45 a. m. de Central á la Plata) y núm. 9 (8.05 a. m. de La Plata á Central) tengan tambien parada facultativa en la estacion «Empalme Pereyra», es decir que solo pararán en esta estacion, cuando haya pasajeros para ella.

Es una buena resolucion.

Obsequio al Dr. Sandoval—De hoy á mañana la comision de obsequio al Dr. Sandoval, le entregará el presente con que acordó premiarlo por los importantes servicios prestados al vecindario de Bahia Blanca, durante la última epidemia del cólera.

La Comision se ha reunido ayer, y en vista del próximo viaje que este ilustre facultativo piensa efectuar á Europa, ha resuelto entregarle el Album y la caja de cirujia que se le ha destinado.

Esta comision volverá á reunirse nuevamente para preparar la forma en que han de entregársele los obsequios.

Ferrocarriles portátiles y fijos—Dice un diario del Paraná: Hemos estado ayer en la Exposicion observando las pruebas que el señor Enrique Pels hizo los ferro carriles portátiles y fijos que alli exhibe como apoderado general de la fábrica de Arthur Koppel de Berlin. Habia invitado á nuestros principales caleres, dándoles por su cuenta la entrada á la Exposicion.

El señor Pels es un buen representante, trabaja sin escrúpulo mas que sus peones, y tiene una amabilidad especial para agradar las personas que quieren conocer la utilidad de lo que exhibe.

Hemos visto que un caballo puede facilmente arrastrar una zorra con diez y seis toneladas de piedra, así como un hombre hace facilmente su descarga.

Felicitamos á los representantes en la República Argentina, Sres. Hasenclever y Cia. por las utilidades que les puede reportar la incansable propaganda del señor Pels.

El Jockey Club y el Sr. Malcolm—El propietario del stud Palermo, señor Juan Malcolm, se ha presentado ante uno de los juzgados de 1ª instancia demandando á la comision directiva del Jockey-Club, por haber rechazado este á la potranca "Orfa" de propiedad del citado señor, que debia tomar parte en el premio nacional corrido últimamente.

Al mismo tiempo el señor Malcolm ha dirigido una carta al presidente de dicha sociedad, pidiéndole su eliminacion de la lista de los miembros de esa asociacion.

Almanaque Peuser—Acusamos recibo á esta publicacion, destinada á aparecer anualmente: es un libro que demuestra todos los adelantos del arte tipográfico en la República y que hace honor á la casa editora.

Como material de lectura ofrece trabajos de las firmas mas acreditadas en América, y como ilustraciones contiene las mejores que se han hecho en el pais.

Ninguna persona de gusto debe dejar de adquirir el «Almanaque de Peuser».

El director literario es el señor Ortega, bien conocido en nuestro periodismo.

Teatro Nacional—En este hermoso coliseo se pondrá en escena esta noche el drama de Gaspar Nuñez de Arce «Haz de leña» el baile «La Granadina» y el juguete cómico «Mala Semilla».

Avenidas y expropiaciones—Acusamos recibo de un folleto de 30 páginas conteniendo un artículo que el Dr. Amancio Alcorta publicó en la Revista general de administracion, con motivo del título de estas líneas.

Feliz viaje—Ayer partieron para Europa los Dres. J. M. Astigueta y Telémaco Susini. Como se sabe, este último va enviado por el Gobierno Nacional.

Ole con ole—Con procedencia de la vecina república llegaron hoy á esta los artistas que componen la «compañia de canto y baile flamenco y costumbres españolas» de que es empresario el señor José Peña.

Trabajará en uno de nuestros teatros.

Ciudadanos—Se presentaron ayer ante el Juzgado Federal en turno, solicitando carta legal de ciudadania los súbditos españoles José Rodriguez y Manuel Heredia.

Rematador—El Sr. Don Angel Rosivio se presentó con fecha de ayer ante el Juzgado de Comercio en turno a cargo del Dr. G. del Solar, solicitando se le inscriba en el registro público correspondiente, para ejercer la profesion de martillero público.

Aviso de vapores—Por telégrafo avisan de Montevideo la llegada de los vapores siguientes:

El "Marima" y "Thesaly" de la linea Houston.

El "Ocampo" procedente de Amberes y Burdeos de la linea Gelaty.

El "Pernambuco" de Burdeos.

Examenes—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto que se dé comienzo á los exámenes en las escuelas de la Capital el 1° de Diciembre próximo.

Contribucion Directa—El 31 del corriente vence el plazo acordado para el pago de la Contribucion Directa.

Parece que este plazo será improrogable.

Casco de buque—La Ayudantía del Puerto ha recibido órden del Prefecto Marítimo, para proceder á la extraccion del casco del ponton perteneciente á la Comision de las Obras de Salubridad que se encuentra á pique cerca de la torre del tunel de Toma.

Telegramas importantes—De Valparaiso hemos recibido los siguientes:—*San Petersburgo*, Octubre 23—El gran duque Sergio ha solicitado la cooperacion de los gobiernos europeos para proseguir en mayor escala las escavaciones de Jerusalem.

Nogales, Octubre 23—Una erupcion del Irazú ha causado numerosas víctimas en Cartago.

Habana, Octubre 23—Se han retirado las aguas que inundaron la aldea de San Roque. Se inician suscriciones para socorrer á los que quedaron sin hogar.

Destitucion de un maestro—Por disposicion del Concejo Nacional de Educacion, va a ser separado de su puesto el preceptor de la escuela graduada de varones del 5° distrito de la capital D. Manuel Pereira, por castigos corporales que aplicó a un alumno del establecimiento.

Inmigracion—La oficina Nacional de trabajo despachó en el dia de ayer 48 inmigrantes para los puntos siguientes:

Rosario 1, Sampacho 1, Córdoba 5, Tucuman 2, Salta 3, San Pedro 1, San Luis 1, Mendoza 3, Buenos Aires 32.

Fueron colocadas 52 personas y la oficina recibió 82 nuevos pedidos.

Recaudaciones—La Administracion General de Sellos recaudó ayer 10136.70 pesos.

La Oficina de Contribucion Directa y Patentes recaudó en el mismo dia 45465.57 nacionales.

Remision de estufas—El Departamento Nacional de Higiene se ha dirigido al Ministerio del Interior indicando la necesidad de que el gobierno provea de estufas de desinfeccion á vapor á todas las Provincias para que se verifique la desinfeccion domiciliaria.

Diversiones públicas

POLITEAMA ARGENTINO

TEATRO NACIONAL
DIRECCION:—A. Aguirre
El sábado debut de la compañia drámatica, mágica baile.
Martes 25 de Octubre de 1887 HAZ DE LEÑA

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

THÉATRE DES VARIÉTÉS
Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todas las noches.
Martes 25 CHILPERIC

TEATRO DORIA.
Empresario: V. Landó y Cia
Jueves 27 SENSITIVA.

PRADO ESPAÑOL
Romerias Españolas. Todos los Domingos y dias de fiesta, grandes bailes.

AVISOS

Cajistas
Se necesitan en esta imprenta.

Tipógrafos
Para trabajos comerciales se necesitan en la Tipografia Moreno 150.

Se precisan Buenas oficialas planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153. 1229. O. 30

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO

REUMATISMOS!! De cualquier clase cúrarse en 8 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

GONORRES!!! Y flores blancas: Cúranse en dias!!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Pildoras negras del D Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

LA NACIONAL
Sastrería militar
SASTRE Y Cia
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

Polvos Dentifricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—*BUENOS AIRES*—
Número nuevo 396 y 400

Sociedad Territorial LA PLATA
CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.
Seccion tierras
Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.
Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.
Seccion Banco
Será abierta al público el 1° de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.
Seccion Seguros
Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecidas en su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.
El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:
Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Tichero
" Estéban Radaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:
SE ABONA
Moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . 3 °/o anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 °/o "
" " 30 " 4 °/o "
" " 90 " 5 °/o
á otros plaz . . . Convencional
Oro Sellado
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . . 3 °/o anual
" á plazo fijo de 30 dias 3 1/2 °/o "
" " 60 " 4 °/o "
" " 90 " 5 °/o "
" otros plazos . . . Convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . 10 °/o anual
" " oro sellado 10 °/o "
Descuento de pagarés y letras será convencional.
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.
CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.050.0000 m|n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 m|n. oro efectivo
RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.
DESCUENTA letras y pagarés de comercio.
ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Ham Pgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.
EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:
SE ABONA:
En cuenta corriente y á la vista . . . 3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias . . . 3 1|2 "
" " 60 " . . . 4 "
" " 90 " . . . 6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias . . . 3 "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual
Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional
Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.
Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1886.
Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente PIEDAD 70, altos
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de tercero
Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.
SE ABONA M'da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista 3 o|o
Id a plazo fijo de 30 dias . . . 4 "
Id " " " 60 " . . . 5 "
Id " " " 90 " . . . 6 "
Id " " " 6 meses . . . 6 1|2
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal . . . 10 o|o
Id id oro sellado . . .
Descuentos de pagares y Letras convecional.
Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.
Arturo Gunenwal.
Gerente

1a. Oficina de Solicitudes
REINSTALADA
En la casa calle de Comercio 636
Ocupaciones que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policia de la Capital, la Cúria Eclesiástica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno. Remates, cobranzas y comisiones en general. Marcas de fábrica ó comercio, patentes de invencion.
136—COMERCIO—136
1227 O. 27

Clariell & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Comisaria general de Guerra
LICITACION
El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887—*El Comisario General.*
12260.18

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 26 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas, Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre. etc., etc!—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcado. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*
LUIS COLL.

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D, José Canale sobre subsanacion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 29 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.
p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Oneto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17
José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
M. Mirande, Secretario.

Por disposicion del señor Jues de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras A Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor la otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 12360.26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario* 1221 N.4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887—Antonio de P. Bejarano.
1229 O. 28.

REMATES

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos
Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

POR EL MISMO
Valioso y escepcional remate
EL NORTE!
Una cuadra i media de frente
SOBRE LA CALLE
Charcas
227 VARAS!
Formando esquina con el gran boulevard Coronel
Y CALLE BUSTAMANTE
Entrando una gran casa quinta con 14 habitaciones etc. y algunas esquinas.
40 hermosos lotes de terreno, los únicos que hay para veeder en ese alrededor, distante una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, con tramways, gas, aguas corrientes, etc. con empedrado y cordon de vereda pago, son estos terrenos preciosimos, llenos todos de plantas y árboles y puede decirse con toda la espresion caracteristica y franca que á esta localidad no hay ninguna que pueda competirle.
Es por consecuencia una de las arterias importantes que tiene esta rica capital y donde se construyen los mas valiosos y lindos edificios para ser habitados por las familias mas aristocráticas y distinguidas pues ese local es reputado por los hombres de la ciencia como uno de los mas higienicos que hay para vivir, allí se aspira ese aire perfumado y suave.
Remate completamente liberal sin retirar lote y con escrituras gratis.
Habrá lotes para todos los bolsillos.
EL DOMINGO 23 de OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, daré comienzo á esta venta liberal la que ya me anticipo á decir de una manera evidentisima que remate de este género son pocos ó ninguno, los que se ofrecen sobre todo, una área tan preciosa por su frente, y los fondos son convenientemente grandes y chicos.
ADEMAS—En ellos se encuentra una gran casa quinta que tiene 14 habitaciones y las demas comodidades, con jardin, etc. En este remate he de tener una vez mas las oportunidades que pueden presentarse, como se presentan dia á dia, haciendo conocer al público los grandes adelantos de ese barrio, lo cual haré en breves palabras.
Invito á todo aquel que quiera comprar un lote de estos terrenos, que para el presente son de un gran valor y para el futuro de grandes y halagüeñas esperanzas. Los planos etc. serán repartidos en el escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
BUENA PROPIEDAD
CALLE DEFENSA NÚM. 851
FRENTE A LA QUINTA
Del señor Lezama
Calle empedrada gas, tramway, etc frente al gran Puerto Madero, localidad de gran porvenir, pues allí será el foco de los grandes negocios. Los que tengan dinero aprovechen Títulos garantidos.
EL MIÉRCOLES 19 de Octubre dia de trabajo á las 5 de la tarde remataré esta propiedad cuyo punto es importantisimo y la que está rodeada de todo cuanto puede precisarse s los adelantos del Puerto etc, forman asi oco incaculaqle de comercio. Esta propiedad mide 10 varas de frente por 37 de fondo e 7 piezas de material con cielos rasos algunas piezas empapeladas y otras recuadradas, ademas 2 piezas de servicio, 2 cocinas, 2 letrinas, algibe, piso de tabla en las piezas, patios embaldosados, 2 estufas, un gran parral que loma todo el primer patio. Esta propiedad se encuentra muy bien subdividida en 2 departamentos, cada uno con sus comodidades separadas, lo que importa decir que para 2 familias se presta facilmente. El paraje indudablemente es importante y las rentas que allí producen las propiedades hoy son sorberbias. Por mas informes y titulos Rivadavia 48 (altos.).

POR EL MISMO
Valiosa y central
PROPIEDAD
Esquina
EN EL VERDADERO CORAZON
DE LA CIUDAD
Calle Alsina núms. 552, 554 y 556
FORMANDO ESQUINA
A la calle Lorea núms. 84 y 86
Con adoquinado, gas, aguas corrientes á una cuadra del Departamento de Policía y a otra de la gran Plaza Lorea; localidad sublimemente importante y céntrica hay el alto comercio y el vecindario distinguido, dista tambien una sola cuadra del teatro que construye el señor don Emilio Onrubia lo que indudablemente le dá á esta propiedad, doble valor. Puede decirse con toda verdad, una esquina como esta, y en este local no hay quien venda. Construccion sólida y de primer órden; subdivididas en tres buenas propiedades que son: una casa de familia, y la esquina para negocio, y una casita pequeña con frente á Lorea. Liquidacion de un condominio sin base de venta y al mas alto precio.
EL JUEVES 20 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad central escusando comentar a bien situada de ella, la cual mide 15 1|2 vs. de frente por 31 de fondo, ad-corpus, hay una linda casa de familia, compuesta de 7 piezas, aguas corrientes y demas comodidades; la casa esquina se compone de almacen, trastienda y demas comodidades; por la calle de Lorea otra casita compuesta de 4 piezas, tambien con todas sus comodidades, parte de las piezas tienen cielos rasos de yeso. Llamo la atencion sobre esta propiedad central que como es sabido las propiedades en ubicaciones como esta, dispiertan la atencion de los capitalistas, si se tiene presente que rarisimas son las propiedades que se presentan como esta. Por mas detalles Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
NOTABLE
Y escepcional remate
2
ESPLÉNDIDAS MANZANAS
DE
TERRENO
COMPRENDIDO POR LAS CALLES
Boulevard Independencia, Estados-Unidos, Colombres y Castro Barros, terrenos sumamente altos y de gran porvenir
Estos están hoy dentro de los limites de la federalizacion de la capital de la República, paraje sano y donde indudablemente será una de las arterias importantes del nuevo ensanche que tiene esta opulenta capital, y tiene frente á boulevares, dos Independencia y Europa, remate al mas alto precio por órden de sus dueños en un solo lote. Atencion señores capitalistas. Pocos serán los propietarios que se presentan como estos, mandando vender esta importante área de terreno de 2 manzanas en un solo lote, pues no quieren entrar en el trabajo de fraccionarias. Aprovechen esta espléndida ocasion.
EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde he de vender ésta importante área de terreno comprendida por las calles, boulevard Independencia, Estados-Unidos, boulevard Europa, Colombres y Castro Barros; la linea de tramways, que pasa por estos terrenos es un hecho. Por otra parte, el nuevo ensanche con motivo de la federalizacion dan un nuevo valor á estos terrenos. Ha llegado un momento en que los hombres conocen de una manera verídica y sobre todo en erperanzas y buena fé que las tierras valen y que es el medio de hacer fortuna, haciendo compras de grande escala para mas tarde fraccionarias.
Los dueños de estos terrenos no son pretenciosos y quieren que la venta se realice en un solo lote; ocurrencia rarisima; se les ha puesto que no quieren firmar mas que una sola vez y terminar este negocio. Mas detalles y ver el plano, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
En venta particular
Se venden las siguientes propiedades:
Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.
Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.
Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.
Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.
Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.
Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.
Cuatro leguas de campo en General Acha.
Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos.

POR EL MISMO
UA CASITA
MUY BIEN SITUADA
CALLE DE PAVON
Entre Rioja y Caridad
A CORTA DISTANCIA DE LA DE RIOJA
La que está empedrada, con tramway, etc.
En una posicion altisima y dominante y deben de aprovecharla adquiriendo esta buena casita con pocos pesos. Las escrituras son garantidas.
EL DOMINGO de Octubre á las 4 1|2 de la tarde remataré esta buena propiedad, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, 3 hermosas piezas y demas comodidades. Es una buena propiedad y que está al alcance de todos. Tiene una hipoteca de 1500 nacionales con la que puede continuar el comprador si asi le conviene; casita confortante y buena. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
VALIOSO TERRENO
Con pared y gran porton
Y algun edificio viejo
SITUADO
Calle Mazza núm. 77
ENTRE
VICTORIA Y SAN CARLOS
A una cuadra de la calle Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.
¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale, compete con la mejor.
21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.
EL DOMINGO DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré el lindisimo terreno el que se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo; aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera, y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Una buena casa
EDIFICIO MODERNO
Apropósito para familia
SITUADA CALLE MATHEU 255
Entre Méjico y Chile

Cerca de dos boulevares
EL DE BELGRANO
É INDEPENDENCIA
LOCAL MUY ALTO Y DE GRAN PORVENIR
Está rodeada de buenas familias, de colegios y es uno de los puntos que adelantan con rapidez. La venta tendrá lugar sin base y á todo evento. Orden de su dueño.
EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde, una vez terminado el remate de la finca calle de Pichincha 311, pasaré á vender esta lindisima y buena propiedad, la que mide 10 vs. de frente por 40 de fondo; tiene 5 hermosas habitaciones entrando una buena sala á la calle y un comedor entrando al patio; maderas fuertes y pisos de primer órden. El frente está muy bien construido como todo su edificio. Aprovechen esta lindisima oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
Un bonito
TERRENITO
Muy bien situado
CALLE DE 1a. CATAMARCA
A 20 vs. del boulevard
INDEPENDENCIA
La calle de Catamarca empedrada con trotadoras
A LA MAS ALTA POSTURA
ÓRDEN DE SU DUEÑO
TITULOS PERFECTOS
No hay mejor paraje para vivir
EL DOMINGO 23 de Octubre á las 6 en punto de la tarde, he de vender este bonito terreno cuyo paraje es uno de los buscados hoy para habitar. El dueño ha dado órden para que se queme y el cual mide 10 varas de frente por 25 de fondo. Pueden aprovechar esta gran pichincha y por mas informes Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO
Una bonita y bien situada
CASITA
Al Sud
CALLE PICHINCHA núm. 311
ENTRE
CHILE
Y boulevard
INDEPENDENCIA
Gran centro de poblacion, parage altisimo y destinado á ser el núcleo de las familias, rodeada de colegios de educacion y cerca del mercado San Cristóbal: no hay por consecuencia mejor local que este para vivir. Sin base y por órden de su propietario por ausentarse á Europa. Titulos garantidos.
EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde remataré esta linda casita que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, cercada de pared. Tiene 5 hermosas habitaciones de material, como así mismo entrando una hermosa sala con dos ventanas y un gran comedor cuadrando al patio y demas oficinas necesarios. Por mas informes, Rivadavia 48, altos,

POR EL MISMO
CONTINUACION
Del gran remate
DE TERRENOS
En la Chacarita
SOBRE LOS IMPORTANTES BOULEVARES
Corrientes, Cordoba y Colegiales
Como se sabe la federalizacion de Flores Belgrano es ya un hecho y sobre los terre han empedrado, tramway.
2 únicas manzanas
quedaron sin venderse. A los empleados y á los pobres les conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando así los crecidos atquileres que se pagan hoy dia á los rentistas para que compren y dejen olvidado y arrumbados estos lotes de tierra para organizar grandes fortunas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá lotes para todos los bolsillos y podrá comprarse cual sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los pobres deben de volver estar de felicitaciones pues como se sabe no pudo terminará el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway y gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1|2 del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.
Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena
CASA
Central, para familia
SITUADA
Calle Santiago del Estero 391
CALLE EMPEDRADA, GAS, TRAMWAY
A LA PUERTA; PROXIMO AL TEMPLO
DE LA INMACULADA CONCEPCION
Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se reconcentra todas las familias pudientes del Sud. Buen edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.
EL DOMINGO 30 de Octubre á las 2 de la tarde remataré esta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, cuya venta la realizaré de corrido y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, algibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos.

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa
Averias
Por cuenta de la ADUANA, mercaderias para ferreteros, tenderos, merceros, hojalateros, almaceneros, muebleros, tapiceros, relojeros, etc., en la Aduana Nueva, Depósito de Comisaria.
EL LUNES 24 de Octubre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta importante partida de mercaderias que estarán á la vista el dia del remate en oportunidad se dará la fecha.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO
Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1885. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.
AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 80, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, HOLON Y Cia.
Defensa 67
1200 15

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

FRANCISCO CONSTENLA

Del gran establecimiento

'LA PORTEÑA'

CONOCIDO POR ALFARARES ARGENTINOS

A 7 leguas de la Capital Federal

Lindando con el rio de las Conchas, á 10 cuadras de la

ESTACION MORENO

Magnifica poblacion, galpones, corrales, potreros, alfarares etc.

Alambrado todo con magníficos postes de ñandubay y 6 hilos de alambre, es un verdadero condado

NO TIENE RIVAL POR SU CALIDAD

SU INMEDIACION A LA CAPITAL Y SU SITUACION TIPOGRÁFICA QUE ES LA MAS PINTORESCA DEL PARTIDO

Haciendas, importadas algunas, y otras mestizas: toros Durhan

Baquillonas id, toritos Durhan y Hereford, ovejas Rambouillet, caballos de silla, id de tiro, una volanta americana en buen uso etc.

Perteneciente á la testamentaria de don Adolfo Rojas

Por òrden del señor juez de la. Instancia doctor don Benjamin Basualdo. Tiene 60.000 Cédulas de la série I. con las cuales puede continuar el comprador si le conviene, las que tomarà al precio que tengan en plaza

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A la 1 de la tarde

En el mismo establecimiento. Area total: 1349 hectáreas, 92 áreas y 8 centiáreas. Tasacion incluso poblaciones, 180 pesos hectáreas ó sean pesos 242.965'37 moneda nacional. Base para la venta por hectárea 120 pesos moneda nacional. Las haciendas sin base, al mas alto postor y al contado. Este establecimiento tiene que aumentar diariamente su valor. Todos saben que la canalizacion del rio de las Conchas será un hecho dentro de poco. Los pastos de este campo no tienen igual. No olvidar los capitalistas este remate.
NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Las haciendas se pagan inmediatamente del remate. Mas detalles á mi casa Bolivar 14.

GUILLERMO GOWLAND Y Cia.

De un lindísimo terreno

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Compuesto de 16,500 varas cuadradas entre las dos calles mas importantes de Flores

LA DE RIVADAVIA Y LA DE GAUNA

Con hipoteca de 1500 cédulas

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Este terreno tiene dos frentes, uno á la calle Bella-Vista por donde pasa el tramway que vá de Flores á Belgrano, de los señores Capurro y Cia. y otro á la prolongacion de circunvalacion al Este; ambos frentes son de 33 varas, siendo su fondo de 500 varas. Este terreno será en breve cruzado por dos calles, que unen la de Rivadavia con la de Gauna, como se podrá ver en el plano. El tramway de la calle de Piedad pasa inmediato á este terreno. La venta es en un solo lote, sin base y con 15000 cédulas de la série K. Los interesados encontrarán carruages en la esquina de Génova, Rivadavia y Bella-Vista. El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto. Por planos, San Martin 59.

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y rilladoras

Unicos agentes

WALSH LOVETT Y Cia.

BUENOS AIRES

150--Perú--150

1236 p.

Seccion oficial

Policia de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

Comisaría 1ª	
Félix Pipolo, carro sin traba	4 13
Enrique Repetto, contra mano	1
Bautista Bigani, id	1
Lázaro Cambiani, maltratar animales	4 13
Lázaro Diaz, id	4 13
Pedro Donazar, carro sin traba	4 13
Pascual Delcodino, contra mano	1
Juan Costa, maltratar animales	4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles	4 13
Cayetano Guno, contra mano	1
Antonio Ruival, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales	4 13
Eugenio Mariot, contra mano	1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Manuel Piñas, id	4 13
Mateo Olivera, id	4 13
Antonio Rodriguez id	4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios	4 13
Juan Fernandez, id	4 13
José Fontana, maltratar animales	4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales	4 13
Antonio Marasco, contra mano	
Valentin Grimaldi, id	1
Antonio Lamgoni, id	1
Antonio Condenco, id	1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito	4 13
Manuel Gándara, contra mano	1
Vicente Mará, bultos por la vereda	2 07
Domingo Gàndara, obstruir el tránsito con bultos	4 13
César Teinles, exceso de carga	20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos	4 13
Angel Rodriguez, id	4 13
Francisco Lampenas, id	4 13
Ricardo Furreiro id	4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios	4 13
Comisaría 2ª	
Lorenzo Bianchi, contra mano	1
Antonio Camaño, id	1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes	10
Bautista Toreano, contra mano	1
Pascual Delarole, id	1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles	4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido	4 13
Natale Tinelli, id	4 13
Remon Guin, orinar en la via pública	2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales	4 13
César Guiusto, carro sin traba	4 13
Alejandro Magno, contra mano	1
Francisco Zapa, id	1
Ramon Albis id	1
José Moreyra, id	1
Artomiso Barzante, id	1
Ventura Cavalini, id	1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Juan Remon, maltratar animales	4 13
Roque Pantore, infraccion artículo 1° reglamento sobre carruajes	10
Lorenzo Guilione, contra mano	1
Federico Bardichi id	1
Lúcas Sol. obstruir el tránsito	4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles	4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido	4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano	1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1° reglamento sobre carruajes	20
Antonio Insúa, id id 8 id	5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública	2 07
Antonio Bimbal, contra mano	1
Francisco Silva id	1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido	4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado	20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla	2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública	2 07
Luis Zembrelos id	5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes	5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles	4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública	2 07
Ventura Amodio, contra mano	1
Pedro Balcerios, maltratar animales	4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido	4 13
Modesto Bravo, contra mano	1
Juan Sentino, maltratar aniles	4 13
Mateo Escaroni, galopar	4 13
Juan Aramburo, contra mano	1
Juan Costa, carro estacionado	20 67
Pedro Dreche id	20 67
N. Sechncidiovind, colocar letreros sin permiso	20 67
Domingo Aurelio, galopar	4 13
Luis Barbi, carro estacionado	20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso,	20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado	20 67
Bartolo Cabatosta id	20 67
Andres Devoto id	20 67
Pedro Camudas, galopar	4 13
Adolfo Antel, contra mano	1
Cárlos Baraco, maltratar animales	4 13
Florino Balendesi, contra mano	1
Miguel Vino id	
Pedro Camicode, galopar	4 13
Avelino Gomes, contra mano	1
Andres Solari id	1
Ventura Amedio id	1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo	4 13
Tránsito Garcia, contra mano	1
Vicence Amono id	1
Manuel Suarez, cruzar al trote las eje,	4 13
Juan Posse, contra mano	1
S. Alegre id	1
Luis Romero id	1
José Beltran id	1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina	41 33
Angela Scabia id	41 33
Margarita Cordara id	41 33
Teresa Bruni id	41 33
José Ocampo, contra mano	1
Andres Talud id	1
Teodoro Jaime id	1
Ambrosio Beloscani id	1
José Ferreyra id	1
Ramon Arriola id	1
Luis Benitez id	1
Isidoro Merlo id	1
Luis Batti id	1
Julio Fernandez, orinar en la via pública	2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba	4 13
Domingo Taberna, maltratar animales	4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via publica	2 07
Santiago Mall, carro estacionado	20 67
Antonio Hiejes, contra mano	1
Francisco Martinez, carro estacionado	20 67
Justo Piñero, infrico[illegible] ordinaria sobre construccion de ve[illegible]	8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados	5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina	41 33
José Grain, carro estacionaeo	20 67
Miguel Iraola id	20 67
José Gey, carro contra mano	1
Federico Salgueiro, id	1
José Callaguso id	1
José Lunqui, orinar en la via pública	2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito	4 13
Ernesto Bustoni, galopar	4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano	1
Antonio Coni id	1
Martin Badia id	1
Alejandro Rochabalista id	1
Domingo Belni id	1
Miguel Villar, galopar	4 13
Baltasar Roncoly, contra mano	1
Miguel Duñi, no construir vereda	16 54
Miguel Susa[illegible], contra mane	1
José P. de Guenico, id	1
Cárlos Roni, no construir vereda	8 27
Lorenzo Poledro, contra mano	1
Bautista Cheriane id	1
Juan Rodis, maltratar animales	4 13
Luis Calegari, contra mano	1
Juan Salas id	1
Aurelio Ruchenille id	1
Pedro Dari, orinar en la via pública	2 07
Antonio Anzano, carro contra mano	1
Luis Ciriaca id	1
Juan Dichelli id	1
Manuel Taboada id	1
Juan Trano, galopar	4 13
Julio Guivalio id	4 13
Comisaría 4ª	
Ramon Castro, carro sin traba	4 13
Juan Mendoza id	4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada	4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios	4 13
Manuel Santiago id	4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso	100
Celestino Cuervo, contra mano	1
Luis Gonzalez, infr. art. 8° reglamento sobre carruages	5
Luis Hurgos id 1°	10
Juan Balestrano, contra mano	1
Genaro Deluque, inf. art. 1° reglamento carruajes	10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles	4 13
Manuel Juarez id	4 13
Genaro Benitez id	4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos	16 54
José Britos, carro al galope	4 13
Juan Farias id	4 13
Manuel Farias id	4 13
Francisco Britos id	4 13
José Montuo, contra mano	1
Manuel Galiano id	1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas	20 67
Comisaría 5ª	
Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda	2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública	2 07
José Molinari id	2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda	2 07
Manuel Derqui id	2 07
Lais Lopez id	2 07
Hermenegildo Airala id	2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública	2 07
Francisco Petronito id	2 07
Constantino Jaime id	2 07
César Visolli, bultos por la vereda	2 07
Antonio Biancaman id	2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino	4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública	2 07
Cárlos E. Gonzalez id	2 07
Emilio Cesali id	2 07
Cárlos Itaneva id	2 07
Comisaría 6ª	
Fernando Pelyade, maltratar animales	4 13
Juan Parodi id	4 13
T. Chabry, fijacion de carteles	20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios	4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista)	12 40
Manuel Sanchez, contra mano	1
Francisco Mendoza id	1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado	20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro	4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje	5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro	4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro	4 13
Julio Bordes, id	4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios	4 13
Comisaría 7ª	
Nicolás Suillo, galopar con carro	4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables	20 67
Antonio Runcano, desaseo	20 67
Comisaría 8ª	
No impuso.	
Comisaría 9ª	
Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública	8 57
José Cherot id	8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios	4 13
Luis Ratto id	4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez)	12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública	8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino	4 13
Miguel Solar, maltratar animales	4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp.	16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo	4 13
Comisaría 10ª	
Félix Ferro, carro abandonado	4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego	4 13
José Dejacobi, carro sin traba	4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto	4 13
Remigio Rusconi id	4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda	4 13
José Tilcaldi, dejar suelto un caballo	4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12	4 13
Comisaría 11ª	
Félix Roselli, maltratar animales	4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga	20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios	4 13
Comisaría 12ª	
Angel Borlutto, admitir ébrios	4 13
Luisa Loza id	4 13
Lucia Cerlini id	4 13
Pedro N. Lus id	4 13
Angel Mauna id	4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos	12 39
Antonio Berlusconi id 2	8 29
Antonio Graciano id 3	12 32
Pedro Ardanaz id 4	16 56
Comisaría 13ª	
José Panano, maltratar animales	4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano	4 13
Pedro Prat id	4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público	20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga	20 67
José Martinez id	20 67
Manuel Ordenaheche id	20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram.	8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto	4 13
Comisaría 14ª	
Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato	20 67
Santiago Antone id	20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios	4 13
Angel Porta id	4 13
Antonio Grita id	4 13
Antonio Pretelli id	4 13
Antonio Orchesi id	4 13
Juan Corasino id	4 13
Francisco Briglione id	4 13
Remon Ferrer, no componer su vereda	8 27
Juan Otedo, tener un animal suelto	4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco	8 27
Pedro Bertino, contra mano	1
Hércules Bouquet, exceso de carga	20 67
Zoilo Mayo id	20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública	2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar	8 27
Comisaría 15ª	
Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiercol	20 67
Comisaría 16ª	
Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas	41 33
Rafael Pérsigo, contra mano	1
José Rivero id	1
Luis Carasiego	1
Juan Cisirolo, exceso de carga	20 67
Antonio de Marques, galopar con vehiculo	4 13
Manuel Gonzalez id	4 13
Francisco Carballido id	4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos	20 67
Pelayo Fernandez, vehiculo estacionado	20 67
Pablo Bonoro id	20 67
Luis Borastero id	20 67
Luis Sifrano, galopar con vehiculo	4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia	4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina	41 33
Juan Martinez, galopar con vehiculo	4 13
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art. 8°	4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehiculo	4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato	12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino	4 13
José Canela, contra mano	1
José Rodriguez, carro sin traba	4 13
Ventura Banico, galopar con vehiculo	4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público	4 13
Francisco Casamba, carro abandonado	4 13
Manuel Diaz, carro sin traba	4 13
Comisaría 17ª	
Pedro Pintos, maltratar animales	4 13
Mariano Molina, id	4 13
Comisaría 18ª	
Andrés Fabiane, tener un animal suelto	4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios	4 13
José Salvala, carro sin traba	4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto	4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego	4 13
José Conde, arrojar aguas servidas	20 67
José Mariano id	20 67
José Stampone id	20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios	4 13
Comisaría 19ª	
Eugenio Piaggio, esceso de carga	20
Reta y Calegua id	20
Antonio Benvenuto id	20
Comisaría 20ª	
Simon Falcon, perro bravo suelto	4 13
José Carasino, admitir ébrios	4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto	4 13
Luis Arenchi, carro sin traba	4 13
José Gomez, exceso de habitantes	20 67
Pedro Franquini, carro sin traba	4 13
Matias Celalto, admitir ébrios	4 13
Francisco Florentini, maltratar animales	4 13
Alcaldía	
Miguel Raiefo, carro estacionado	20 67
Enrique Torino id	20 67
Juan Sumaye id	20 67
José Otero id	20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos	20 67
Felipe Misere, galopar	4 13
Manuel Fosende, carro estacionado	20 67
Santiago Carboni id	20 67
Domingo Marino id	20 67
Vicente Charello id	20 67
Francisco Martinez id	20 67
Ricardo Troncoso id	20 67
Antonio Martin id	20 67
Jose Godoy, maltratar animales	4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado	20 67
Andrés Solabello id	20 67
Salvador Brun id	20 67
Pedro Pintor id	20 67
Pedro Delveira id	20 67
Agustin Maciel id	20 67
Félix Lagomayor id	20 67
Juan Baldovin id	20 67
Angel Pica id	20 67
Joaquin Batista id	20 67
Bernardo Rodriguez id	20 67
Juan Armendi, galopar con carros	20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos	20 67
Pedro Barros id	20 67
Fortunato Rodriguez id	20 67
Marcelino Alvarez id	20 67
José Herrera id	20 67
Justo Paes id	20 67
Emilio Niche id	20 67
Manuel Izquierdo id	20 67
Antonio Zotelo id	20 67
Anselmo Barran id	20 67
	$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.

CUENCA.

—

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—019 *El Comisario General.*

—

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente.—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

—

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

—

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Menssagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1183 O 12.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

[illegible] N. 3

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósitos permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Partidos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193.0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda linea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la durecion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vuiggro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Vegga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Vegga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

—

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma qu

no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaria de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaria ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1º La provision se hará á todo evento y los articulos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los articulos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio. un depósito equivalente al 5 olo del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptada estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los articulos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor. quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el c. ntrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueron alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada articulo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaria de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por articulos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto. 1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete santimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de lacas de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

Cada proponente expresará la profuudidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volómen de cada cl e de material é extraer asi como punto de depósito y expresar con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado corrspondiente, en pliego cerrado rotulado: *„Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay."* y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superioridad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) a contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia. con arreglo en uu todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla dl pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsella sa sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues 15 casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimonea,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar e. alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del la zareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una

En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfemeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 21 faroles, cada uno con su lámpara	21
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

S durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbra do en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupcones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producí se tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago,

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de SE el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mn de curso legal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P. A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156110

—

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sescnta dias á los últimos propietarios para que saqueu los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setienbre de 18 La 18 no ha sido ocuapada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.
1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos mn papel, devolviéndose el importe íntegro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Nápoles, SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Preciossin tocar en el Brasil.
El vapode pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase. pesos 60 papel.
1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.
Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 125 pesos papel.
En Bs informes ocúrrase á — P. Christophersen.
Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 85 — En Montevideo. calle PIEDAD 144.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL, PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios: Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos á viento* para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 29 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelêfono 8847 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.